

USHUAIA, 15 de julio de 2020.

**VISTO:** el cargo de Trabajador Social del Equipo Interdisciplinario del Distrito Judicial Sur, y

**CONSIDERANDO:**

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia designar, de conformidad con el art. 156 de la Constitución Provincial y el régimen establecido por Acordada N° 15/11, a todos los funcionarios del Poder Judicial, mediante concurso abierto de oposición y antecedentes.

Los Dres. Alejandro Oscar Ferretto y Marco Mellien, titulares de los Juzgados de Familia y Minoridad Nros. 1 y 2 del Distrito Judicial Sur solicitan llamar a concurso para cubrir el cargo aludido en el visto de la presente.

Fundamentan dicha petición en atención al aumento sustancial de las intervenciones del Equipo Interdisciplinario en las actuaciones de las dependencias nombradas en asuntos vinculados a situaciones de vulnerabilidad y violencia intrafamiliar (niños, niñas y adolescentes, personas adultas, mujeres).

Que la situación presupuestaria actual requiere proceder con máxima cautela y solo en aquellos casos que justifiquen su curso, teniendo en cuenta las necesidades de orden funcional que permitan atender adecuadamente las demandas propias del servicio, por lo que resulta pertinente hacer lugar a lo solicitado.

Asimismo, en rigor de asegurar el distanciamiento social preventivo y obligatorio y demás estándares de bioseguridad vigentes, se aprobó el Protocolo para los concursos de funcionarios mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar a los Dres. Alejandro Oscar Ferretto y Marco Mellien para integrar la mesa examinadora, quienes deberán proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

A fin de dar publicidad al llamado resulta conveniente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a las Asociaciones de Asistentes Sociales de esta Provincia, a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,  
RESUELVE:**


**1º) LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Trabajador Social del Equipo Interdisciplinario del Distrito Judicial Sur** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ Nro. 32/2020.

**2º) APROBAR** el edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.

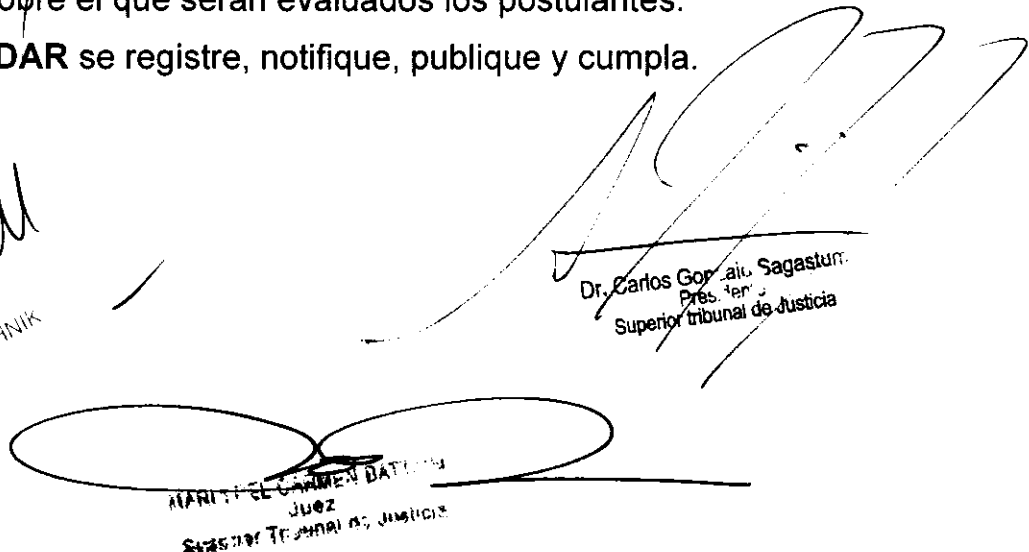
**3º) SOLICITAR** a las Asociaciones de Asistentes Sociales de esta Provincia y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del edicto.

**4º) DESIGNAR** a los Dres. Alejandro Oscar Ferretto y Marco Mellien para integrar la mesa examinadora, quienes deberán proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

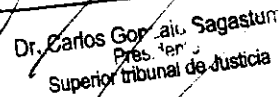
**5º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



JAVIER DARIÓ MUCHNIK



MARIANA EL CARMEN DATTINI  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Carlos González Sagastum  
Pres. del  
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
CENP 48/20

JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

**EDICTO**

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Trabajador Social del Equipo Interdisciplinario del Distrito Judicial Sur** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Ushuaia.-----

Se requiere ser argentino, mayor de edad y título habilitante de nivel universitario de Asistente Social, Licenciado en Servicio Social o Licenciado en Trabajo Social.-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción** suscripto de puño y letra, remitido en formato PDF vía correo electrónico a [preinscripcion@justierradelfuego.gov.ar](mailto:preinscripcion@justierradelfuego.gov.ar) el mismo se encuentra publicado en el sitio web [www.justierradelfuego.gov.ar](http://www.justierradelfuego.gov.ar) .-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en formato PDF: -----

**A)** título profesional (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso).-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de preinscripción y la documentación requerida en los puntos **A) y B)** se tendrán por no presentadas.-----

**Cierre de inscripción: 4 de SEPTIEMBRE de 2020.**-----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

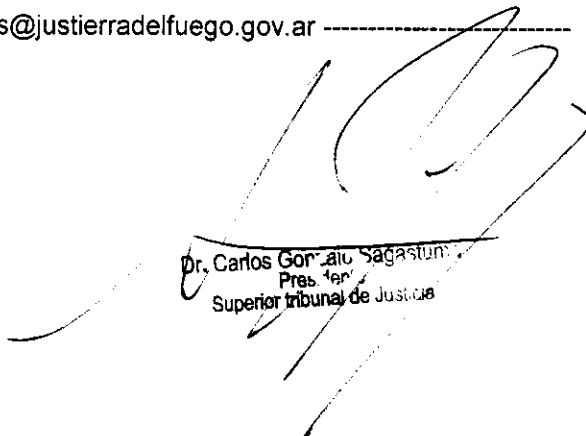
Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo al Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.-----

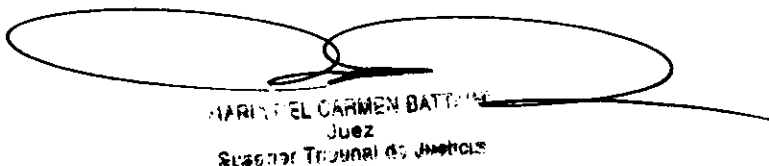
Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----



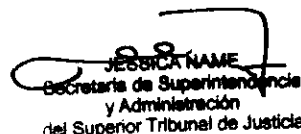
JAVIER DARIO MUCHNIK



Dr. Carlos González Sagastume  
Pres. 1er  
Superior Tribunal de Justicia



MARIELA CARMEN BATTISTINI  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

